

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

La democracia se basa en el diálogo, información y representación: IEEM

Es urgente cambiar el término "discapacidad" por un concepto que priorice las capacidades, la autonomía, la accesibilidad y los derechos.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la conferencia "Democracia accesible: garantizando los derechos político electorales de las personas con discapacidad", como parte de las actividades de la Comisión de Género y no Discriminación (CIGyND).

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria dio el mensaje de bienvenida y afirmó que "Una democracia accesible no solo se basa en normas, sino en abrir canales de diálogo, información y representación que permitan que nadie se quede atrás". También señaló que el compromiso del IEEM

es construir una ciudadanía plena y que la inclusión sea una realidad, particularmente para las personas que históricamente han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública.

Además, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino presentó la semblanza del ponente, Jesús Axel De la Cruz Sierra.

En su conferencia, De la Cruz Sierra compartió su experiencia como activista a favor de los derechos de personas con discapacidad. Señaló que esta fue marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral, una condición que ha superado

con la convicción de que sus sueños son más grandes que su discapacidad. Enfatizó que lo que en principio fue una limitación, hoy es su mayor inspiración para impulsar el cambio.

El ponente subrayó la necesidad de cambiar el término "discapacidad" por un concepto que priorice las capacidades, la autonomía, la accesibilidad y los derechos. A través de un ejercicio de simulación, hizo que el público viviera la experiencia de no poder ejercer el voto, demostrando que aún existen barreras que impiden la inclusión plena. Afirgó que, a pesar de los avances

en materia jurídica, sigue siendo una demanda social lograr una mayor representación de personas con discapacidad en los puestos de toma de decisiones.

También señaló que garantizar el voto accesible no es un privilegio, sino una obligación del Estado y de las instituciones electorales. Resaltó que se debe contar con materiales en formatos accesibles, casillas adecuadas y personal capacitado, para que nadie se quede fuera del proceso democrático. Subrayó que ejercer el voto fortalece la autonomía, la identidad y la ciudadanía de las personas con discapacidad, y que su participación contribuye a construir sociedades más justas. Finalmente, hizo un llamado a seguir trabajando para que cada elección sea realmente incluyente y respete los derechos de todas y todos.

Por otro lado, la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez presidenta de la CIGyND, clausuró el evento y calificó el testimonio del ponente como inspirador. Señaló que la visión de Axel De la Cruz refleja la importancia de construir un mundo donde todas las personas puedan participar plenamente. Retomó la frase del ponente: "Tus sueños son más grandes que tu discapacidad", e hizo un llamado a los partidos políticos y al poder legislativo para impulsar políticas que garanticen la igualdad y la no discriminación.

El evento contó con la asistencia de la Consejera Electoral Sayonara Flores Palacios, así como la de servidoras y servidores públicos electorales, personas activistas y público en general, tanto de forma presencial como a través de las redes sociales institucionales.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

